

16 INFORME DE BUEN GOBIERNO

La consolidación y aplicación de mejores prácticas marcan la Gestión Corporativa

01 Carta del Presidente	04 Comité de Dirección	08 Negocios de Distribución	12 Finanzas y Tecnología	16 Informe de Buen Gobierno
02 Informe Director General	05 Estructura del Grupo	09 Vida y Pensiones	13 Secretaría General	17 Fundación Caser
03 Accionistas y Consejo de Administración	06 Principales Hitos 2014	10 Seguros Generales	14 Diversificación	18 Oficinas
	07 El Grupo en Cifras	11 Clientes	15 Gestión y Control de Riesgos	19 Resumen del Balance de Situación

INFORME ANUAL 2015



GESTIÓN CORPORATIVA

El ejercicio 2015 se ha caracterizado tanto para la Compañía como para el conjunto del sector asegurador español, por la culminación del proceso de adaptación a la Directiva de Solvencia II —transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico por la Ley 20/2015 de 14 de julio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y su Reglamento de desarrollo (Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre)— y a las directrices emanadas de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA), iniciado en 2014.

Este nuevo marco regulatorio, que supondrá un cambio de los paradigmas de gestión instaurados hasta la fecha, ha exigido no solo la concentración de esfuerzos necesaria para cumplir el calendario establecido, sino la correlativa labor de difusión y enseñanza en toda la Organización de los nuevos parámetros por los que ha de regirse el sistema de gobierno de la Compañía.

En paralelo, se ha mantenido la actividad habitual de los distintos órganos de dirección y gestión, es decir, el Consejo de Administración, las distintas Comisiones Asesoras del mismo, el Comité de Dirección y los diferentes Comités internos especializados.

Como cada año y sometido a la preceptiva aprobación por parte del Consejo de



> Administración, el objeto de este Informe es resumir con la brevedad y precisión necesarias las materias en las que con mayor detenimiento, se ha centrado la citada actividad.

ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2015, la composición del accionariado de la Compañía era la siguiente:

ACCIONISTA	ACCIONES	NOMINAL	% S/TOTAL
COVÉA COOPÉRATIONS	1.439.518	129.556.620	20,0018
IBERCAJA BANCO, S.A.	1.004.069	90.366.210	13,9513
ABANCA CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.U.	742.210	66.798.900	10,3129
LIBERBANK, S.A.	711.234	64.011.060	9,8825
BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	685.947	61.735.230	9,5311
HISCAN PATRIMONIO, S.A.U.	433.997	39.059.730	6,0303
CAIXABANK, S.A.	394.126	35.471.340	5,4763
BANKIA, S.A.	393.808	35.442.720	5,4719
INVERGESTIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y GESTIÓN, S.A.U.	376.403	33.876.270	5,2300
UNICAJA BANCO, S.A.	354.758	31.928.220	4,9293
AHORRO CORPORACIÓN, S.A.	209.370	18.843.300	2,9092
BANCO DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	168.073	15.126.570	2,3353
BANCO DE SABADELL, S.A.	128.754	11.587.860	1,7890
CECABANK, S.A.	111.659	10.049.310	1,5515
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	17.065	1.535.850	0,2371
GRUPO DE EMPRESAS CAJASUR, S.A.U.	6.823	614.070	0,0948
COLONYA CAIXA D'ESTALVIS POLLENÇA	4.107	369.630	0,0571
CAJA DE AHORROS Y M.P. ONTINYENT	3.734	336.060	0,0519
WEB GESTIÓN 1, S.A.U.	1	90	0,0000
GESNOSTRUM SOCIEDAD GESTORA, S.L.U.	1	90	0,0000
CASER (ACCIONES PROPIAS)	10.422	937.980	0,1448
OTROS ACCIONISTAS MINORITARIOS	854	76.860	0,0119
TOTAL	7.196.933	647.723.970	100

EL EJERCICIO 2015 SE HA CARACTERIZADO POR LA CULMINACIÓN DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DIRECTIVA DE SOLVENCIA II

En el ejercicio pasado ha culminado la segunda fase de la concentración de las acciones de la Compañía, inicialmente suscritas por Maaf Assurances y Le Mans Conseil, en el seno del Grupo Mutual francés Covéa Coopérations, formalmente titular ya del 20% del accionariado. Por su parte, NCG Corporación Industrial, S.L.U. ha incorporado a su denominación social la mención a su matriz, Abanca.

Estos cambios no afectan a la composición del accionariado de la Compañía, que se mantiene inalterado con relación al ejercicio precedente.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo, cuyo número de integrantes y retribución por asistencia a las reuniones no han sido modificados con respecto a 2014, se ha reunido en once ocasiones a lo largo del año.

Desde el Consejo se ha impulsado las líneas básicas del proceso de adaptación a Solvencia II marcadas durante el pasado ejercicio y, al mismo tiempo, se han analizado y aprobado las diferentes políticas directrices del nuevo sistema de gobierno. Asimismo, se aprobaron los Informes de situación de la marcha del proceso, que se elevaron a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones acompañadas de las medidas esenciales para su desarrollo, como la relativa a la renuncia a la cancelación unilateral de los seguros de vida anuales renovables, o la previsión de solicitud de medidas transitorias.

Adicionalmente, otro punto recurrente en los debates del Consejo, fue la valoración de la procedencia de la emisión de obligaciones subordinadas, computables como fondos propios básicos complementarios de nivel 2 y la posterior cuantificación de su importe y condiciones, definitivamente aprobados en la sesión de 16 de diciembre.



Por otro lado, en el marco de su actuación como máximo órgano rector de la Compañía, desde el Consejo se han establecido y supervisado las condiciones bajo las que se han desarrollado las principales pautas de actuación en materia de distribución de seguros.

Así, han sido objeto de análisis, definición y aprobación, desde operaciones de cesión de cartera hasta la suscripción de nuevos acuerdos de distribución en exclusiva con entidades de crédito accionistas o de reestructuración de anteriores alianzas.

A lo largo del año, este Órgano ha centrado parte de sus trabajos en la ejecución del Plan Estratégico 2015-2019, supervisando

el seguimiento de los trabajos de desarrollo llevados a cabo por el equipo gestor de la Compañía y en su posterior aprobación.

Además de las actividades mencionadas, han de añadirse aquellas otras cuestiones que constituyen el objeto más recurrente de la atención del Consejo, vinculadas, mayoritariamente, al seguimiento pormenorizado de la Entidad: conocimiento de operaciones vinculadas, examen y aprobación de los distintos informes periódicos que han de someterse al regulador, seguimiento de la actividad de las Comisiones Asesoras, o la monitorización de la actuación de los gestores de la entidad y la aprobación del Presupuesto 2016, entre otras. >

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN HA CENTRADO SU TRABAJO EN LA PLENA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2015-2019



> En cuanto a su composición, se mantiene la naturaleza de consejeros dominicales de todos los integrantes de este Órgano, en el que se encuentra representado el 90% del capital social de la Compañía.

COMISIONES ASESORAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Comisión de Auditoría y Riesgos

Este Órgano, atendiendo a sus funciones y competencias, se ha reunido hasta en cuatro ocasiones, centrando sus trabajos, entre otros, en dos tipos de materias: con carácter específico, todas aquellas relacionadas con los estados financieros, las cuentas anuales, las labores realizadas por los auditores externos e internos de la Compañía; y, en general, en la supervisión de todos aquellos aspectos relacionados con el correcto desempeño de las obligaciones que en este campo ha de cumplir la Sociedad.

En segundo término, se ha prestado especial atención a las cuestiones más vinculadas a la gestión de los riesgos. En estas áreas, se han verificado los riesgos derivados de la prevención de blanqueo de capitales, la siniestralidad en el ramo de automóviles, el casamiento entre activos y pasivos o la suficiencia de las provisiones constituidas.

Finalmente, la Comisión de Auditoría ha proporcionado al Consejo información fundamentada sobre las exigencias de Solvencia II y la adaptación de la Entidad a esta normativa, analizando con carácter previo el Informe FLAOR, las necesidades de fondos propios, la eventual solicitud de medidas transitorias y la Política de Auditoría Interna.

LAS COMISIONES ASESORAS DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VELAN SIEMPRE POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEJORES PRÁCTICAS DE LA COMPAÑÍA

Comisión de Estrategia de Negocio

Durante el pasado año 2015, la Comisión se reunió en cuatro ocasiones para el desarrollo de sus funciones, centrando sus trabajos, entre otros asuntos, en la incidencia del nuevo baremo de daños en el seguro de autos tanto en siniestralidad como en precios; las labores de retención de clientes; la presencia de la Compañía como proveedor prioritario de seguros de los empleados de entidades financieras distribuidoras; o la percepción de la calidad del servicio manifestada a través de las reclamaciones ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Desde otra perspectiva más estructural, la Comisión ha tenido un papel protagonista en el desarrollo del Plan Estratégico 2015-2019, en especial de sus aspectos más vinculados con las áreas de negocio, así como con el establecimiento de las líneas presupuestarias clave en este ámbito.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Esta Comisión ha celebrado cinco sesiones en las que ha debatido y propuesto al Consejo el marco retributivo general de la Compañía, así como el correspondiente al Director General y a los miembros del Comité de Dirección. >



> En cuanto a nombramientos, ha emitido su valoración de las candidaturas de determinados puestos clave en el funcionamiento de la Compañía.

Por último, ha dedicado especial atención a las Políticas de Retribución y de Aptitud y Honorabilidad, que van a regir el funcionamiento de la Compañía bajo la nueva normativa regulatoria en estos aspectos.

Comisión de Inversiones

Durante 2015, esta Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones, haciendo especial hincapié en la materia objeto de su responsabilidad en los cálculos del capital de solvencia bajo la nueva

normativa, examinando los distintos escenarios de autoevaluación de riesgos y su coherencia con el test de estrés de EIOPA, así como las estimaciones sobre el grado de cumplimiento de las exigencias de capital.

Igualmente, ha analizado e informado al Consejo sobre las Políticas de Inversiones y de Gestión de Capital.

En relación a otros aspectos vinculados con su actividad, la Comisión ha seguido la marcha de los distintos acuerdos de distribución en exclusiva, supervisado el cumplimiento de los límites de concentración o exposición de inversiones y analizado el impacto de la actual coyuntura económica de bajos tipos de interés.

LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL FORMA PARTE DE LA AGENDA DE LA COMPAÑÍA PARA GARANTIZAR LA PLENA ADAPTACIÓN A LAS ÚLTIMAS NOVEDADES TECNOLÓGICA



DURANTE 2015, EL COMITÉ DE DIRECCIÓN HA CELEBRADO 17 REUNIONES, EN LAS QUE ABORDARON LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE LA COMPAÑÍA

COMITÉ DE DIRECCIÓN

La estructura del Comité de Dirección se mantuvo estable durante el pasado ejercicio, llevando a cabo 17 reuniones formales, en las que abordaron todos los asuntos relevantes vinculados a la marcha de la Compañía y del Grupo de entidades de la que es cabecera.

Dado el gran número de cuestiones tratadas, este Informe recoge muy brevemente aquellas de especial relevancia:

- Seguimiento de las magnitudes presupuestarias de los distintos negocios, áreas y sociedades.
- Coordinación de las tareas de elaboración del Plan Estratégico 2015-2019, con especial dedicación a la definición

y asignación de responsables de los objetivos considerados clave.

- Análisis específico de aquellos ramos de negocio más afectados por la situación económica o por cambios legislativos, y adopción de eventuales medidas de ajuste.
- Diseño y ejecución del proyecto de transformación digital que permitirá a la Compañía la plena adaptación a las últimas novedades tecnológicas.
- Dirección y coordinación de las actividades realizadas por las distintas áreas en el marco de la adaptación a la normativa de Solvencia II.
- Confección del presupuesto del ejercicio 2016 y supervisión del cumplimiento de aquellas líneas de actuación emanadas de los Órganos de Administración. ●